

TRÁMITE NÚMERO: 4848



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

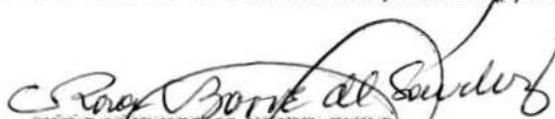
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA PRIMERA /MACHALA /06/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 3.680 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL 2016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


KUSA ESPERANZA BARKE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48





Factura: 001-002-000019387



20180701001P00745

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701001P00745						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2018, (12:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUZURIAGA JARRE CRISTHIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705158400	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMIJOS LOAYZA ANDREA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704080563	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPAÑIA PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

Notaría Primera
Dra. Mary Chalán Aguilar

No. ESCRITURA	20180701001P00745
Código Numérico Secuencial	

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE**
2 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS**
3 **AGROPECUARIOS AGROANDRES C. LTDA.**
4 **OTORGA: EL SEÑOR CRISTHIAN ANDRES**
5 **LUZURIAGA JARRE**
6 **A FAVOR DE: LA SEÑORA ANDREA CRISTINA**
7 **ARMIJOS LOAYZA.-**

8 **CUANTIA: U.S.\$ 100,00**

9 **DI: 2 COPIAS**

10 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
11 República del Ecuador, hoy día **seis de Abril del año dos**
12 **mil dieciocho**; ante mí, **DOCTORA MARY DEL ROCIO**
13 **CHALAN AGUILAR, Notaria Pública Primera del Cantón**
14 **Machala**, comparecen con plena capacidad, libertad y
15 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por
16 una parte y por sus propios derechos, en calidad de
17 **cedente**, el señor **CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA**
18 **JARRE**, de estado civil soltero, de ocupación comerciante y
19 domiciliado en esta ciudad de Machala en la
20 Urbanización San Patricio, teléfono número cero nueve
21 ocho cero siete cero nueve uno uno siete; y, por otra parte y
22 por sus propios derechos, en calidad de **cesionaria**, la
23 señora **ANDREA CRISTINA ARMIJOS LOAYZA**, de
24 estado civil casada, de ocupación empleada particular y
25 domiciliada en esta ciudad de Machala en las Calles
26 Buenavista entre Rocafuerte y Bolívar, teléfono número
27 cero nueve ocho siete dos tres uno cinco seis nueve. Los
28 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

B

Notaría Primera

Dra. Mary Chalán Aguilar

1 mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y
2 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
3 de haberme exhibido sus documentos de identificación
4 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
5 agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
6 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
7 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
8 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen
9 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
10 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
11 eleve a escritura pública la siguiente minuta.-----

12 **“SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras
13 Públicas, dígnese incorporar una de **Cesión de**
14 **Participaciones**, contenidas en las siguientes cláusulas.-

15 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen en la
16 celebración de la presente escritura pública, por sus
17 propios derechos, por una parte, como **cedente** el socio
18 señor **CRISTHIAN ANDRÉS LUZURIAGA JARRE;** y,
19 como **cesionaria** la señora **ANDREA CRISTINA**
20 **ARMIJOS LOAYZA,** por sus propios derechos, los
21 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de
22 estado civil soltero y casada, respectivamente,
23 domiciliados en la ciudad de Machala, y legalmente
24 capaces para contratar y obligarse.-----

25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura
26 pública autorizada por el Notario Octavo del Cantón
27 Machala, Doctor Wilson Vinicio Novillo Arévalo, el
28 veintisiete de Junio del año dos mil dieciséis, inscrita en el

1 cada una.-----

2 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
3 antecedentes expuestos, mediante la presente escritura
4 pública, por sus propios derechos, el socio señor
5 **CRISTHIAN ANDRÉS LUZURIAGA JARRE**, en forma
6 libre y voluntaria, cede una participación social igual
7 acumulativa e indivisible de Cien dólares de los
8 Estados Unidos de América, que tiene en el capital
9 social de la Compañía PRODUCTOS AGROPECUARIOS
10 AGROANDRES C. LTDA., a favor de la señora
11 **ANDREA CRISTINA ARMIJOS LOAYZA**, al valor que
12 consta en libros, esto es a Cien dólares de los Estados
13 Unidos de América cada participación; por lo que la
14 cesionaria paga al cedente por la participación cedida, el
15 valor de Cien dólares de los Estados Unidos de América,
16 que el cedente declara haber recibido dicho valor a
17 entera satisfacción, en dinero en efectivo y en moneda
18 de curso legal de parte de la cesionaria, no teniendo
19 nada que reclamar en lo posterior por este concepto.-

20 **CUARTA: ACEPTACION.-** Las partes intervinientes
21 declaran que aceptan, aprueban y ratifican el presente
22 instrumento público en todo su contenido.-----

23 **QUINTA: ANOTACIONES.-** De esta cesión, se tomará
24 nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de
25 la Compañía. Usted Señor Notario, se servirá agregar las
26 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
27 instrumento.-----

28 Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura 

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
AGROANDRES C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a las doce horas del día viernes seis de Abril del año dos mil dieciocho, en oficinas de la compañía, ubicada en la calle Chile entre Bolivia y Brasil, ciudadela Las Crucitas, se reúnen los socios: CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA JARRE, propietario de 20 participaciones iguales, acumuladas e indivisibles de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al cuarenta por ciento (40%) del capital social de la compañía y el señor KLEBER ANDRES ARMIJOS LOAYZA, propietario de 30 participaciones iguales, acumuladas e indivisibles de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al sesenta por ciento (60%) del capital social, que representan el 100% del capital social, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en el Artículo 119 en concordancia con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la **CESION DE 20 PARTICIPACIONES QUE TIENE EL SEÑOR CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA JARRE A FAVOR DE LOS SEÑORES KLEBER ANDRES ARMIJOS LOAYZA Y LA SEÑORA ANDREA CRISTINA ARMIJOS LOAYZA.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA JARRE, y como secretario el señor KLEBER ANDRES ARMIJOS LOAYZA, Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el Señor Presidente, dispone que el señor secretario forme la lista de los socios asistentes y cumpla con las demás formalidades de ley. Hecho lo cual el Presidente dispone al señor secretario de la lectura al único punto del orden del día, que dice: Conocer y Resolver sobre la CESION DE 20 PARTICIPACIONES QUE TIENE EL SEÑOR CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA JARRE A FAVOR DE LOS SEÑORES KLEBER ANDRES ARMIJOS LOAYZA Y LA SEÑORA ANDREA CRISTINA ARMIJOS LOAYZA; toma la palabra el socio CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA JARRE y expone que por motivos personales es su decisión ceder y transferir la totalidad de las participaciones que mantiene en la compañía PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C. LTDA. de la siguiente manera: al señor KLEBER ANDRES ARMIJOS LOAYZA cede y transfiere 19 participaciones y a la señora ANDREA CRISTINA ARMIJOS LOAYZA cede y transfiere 1 participación que mantiene como socio. Se eleva a moción lo expuesto por los socios quienes resuelven por UNANIMIDAD:

1.- **Autorizar al SEÑOR CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA JARRE LA CESION DE 19 PARTICIPACIONES AL SEÑOR KLEBER ANDRES ARMIJOS LAOYZA Y LA CESION DE 1 PARTICIPACION A LA SEÑORA ANDREA CRISTINA ARMIJOS LOAYZA QUIEN LA ADMITEN COMO NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C. LTDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone al señor secretario que lea el acta, y posteriormente la somete a la Junta Universal de Socios quienes la aprueban, con lo que concluye la sesión a las catorce horas.



KLEBER ANDRES ARMIJOS LOAYZA
Socio - Secretario



CRISTHIAN ANDRES LUZURIAGA JARRE
Socio - Presidente

Dra. Mary Chaman Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705158400

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA JARRE CRISTHIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUZURIAGA OROZCO EDWIN

Nombres de la madre: JARRE COELLO JESSY

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARYURY MIRELLA ORDOÑEZ HERRERA - EL ORO-MACHALA-NT 1 - EL ORO - MACHALA

Dra. Mary Chirán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 181-110-69974



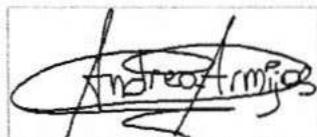
181-110-69974

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704080563

Nombres del ciudadano: ARMIJOS LOAYZA ANDREA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE ZLOSILO DANKO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: ARMIJOS KLEBER

Nombres de la madre: LOAYZA MAIDEE

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARYURY MIRELLA ORDOÑEZ HERRERA - EL ORO-MACHALA-NT 1 - EL ORO - MACHALA

Dra. Mary Chocón Aguiñar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 184-110-70080



184-110-70080

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 070515840-0

APELLIDOS Y NOMBRES
LUZURIAGA JARRE
CRISTHIAN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-09-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V2343V2222

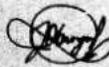
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUZURIAGA OROZCO EDWIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARRE COELLO JESSY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2016-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-08

00058745




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR

CNEI REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 **CERTIFICADO PROVISIONAL** REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

04 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 05/04/2018 No: 7436

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Luzuriaga jarre cristhian andres

Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No: 0705158400

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL** válido por 90 días cualquier trámite tanto privado como público que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado se exige a la (a) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia por no haber concurrido a votar o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Lcda. Georgina Moran Cáceres
SECRETARIA(A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



En uso de la facultad que concede el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, 06-ABR-2018 de.....

Mary Chalán Aguilar

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Notaría Primera

Dra. Mary Chalán Aguilar

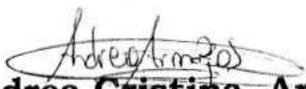
1 Pública, la misma que se encuentra firmada por el
 2 **Abogado Jonny H. Guambuete T.- Profesional**
 3 **con Matrícula Número Cero siete - Dos mil ocho -**
 4 **Setenta y nueve, Foro de Abogados de El Oro.** Para la
 5 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
 6 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
 7 leída que le fue por mí la Notaria a los comparecientes,
 8 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
 9 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
 10 Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
 11 cual doy fe.-

Dra. Mary Chalán Aguilar
 NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



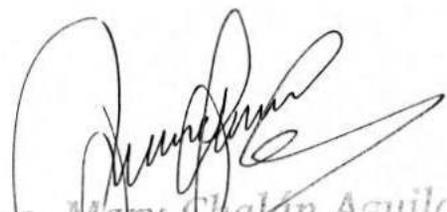

14 **Cristhian Andrés Luzuriaga Jarre**

15 **C.C.No. 0705158400**



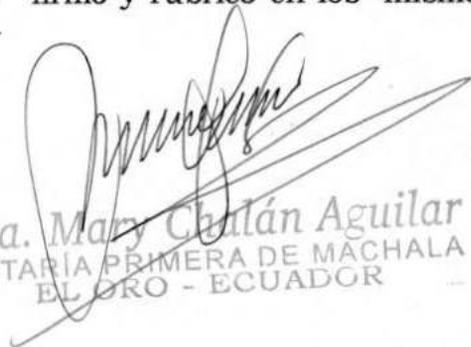

18 **Andrea Cristina Armijos Loayza**

19 **C.C.No. 0704080563**



Dra. Mary Chalán Aguilar
 NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

24 Se otorgó ante mí y, en fe de ello confiero **ESTE SEGUNDO**
 25 **TESTIMONIO** EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL,
 26 que en ocho fojas útiles sello, firmo y rubrico en los mismos
 lugar y fecha de su celebración.-

Dra. Mary Chalán Aguilar
 NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR





Factura: 005-001-000009868



20180701008O00127

NOTARIO(A) SUPLENTE ROGER JAMES REYES AREVALO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701008O00127



MATRIZ	
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701008P00880

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791787068001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ROGER JAMES REYES AREVALO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701008O00127

MATRIZ	
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701008P00880

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791787068001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-2018

NÚMERO DE PROTOCOLO: 20180701001P00744



NOTARIO(A) SUPLENTE ROGER JAMES REYES AREVALO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 02065-DP07-2018-BP

RAZÓN MARGINAL N. 20180701001P00744

MATERIA	
FECHA: 1 DE AGOSTO DEL 2018 (18-47)	
TIPO DE RAZÓN: MARGINAL	
ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27-07-2018	
NÚMERO DE PROTOCOLO: 20180701001P00744	

OTORGANTES			
HOMBRES/AJÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PRODUCTOS AGRICOLAS AGRICADORES S.LTDA	RUC		07417810021
A FAVOR DE			
HOMBRES/AJÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ROGER JAMES REYES AREVALO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N. 20180701001P00744

MATERIA	
FECHA: 1 DE AGOSTO DEL 2018 (18-47)	
TIPO DE RAZÓN: MARGINAL	
ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27-07-2018	
NÚMERO DE PROTOCOLO: 20180701001P00744	

OTORGANTES			
HOMBRES/AJÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PRODUCTOS AGRICOLAS AGRICADORES S.LTDA	RUC		07417810021
A FAVOR DE			
HOMBRES/AJÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 06-04-2018	

Ab. Roger James Reyes Arévalo
NOTARIO SUPLENTE PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN MACHALA

005-001-000009870

20180701008000128



RAZÓN:

Siento por tal que se ha tomado nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C. LTDA.**, celebrada en la Notaría Octava del Cantón Machala, ante el Doctor Wilson Vinicio Novillo Arévalo, el veintisiete de Junio del dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el veintiocho de Junio del dos mil dieciséis, la Cesión de Participaciones de la Compañía **PRODUCTOS AGROPECUARIOS AGROANDRES C. LTDA.**, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Machala, el seis de Abril del dos mil dieciocho. De todo lo cual he tomado nota al margen del Protocolo número 20160701008P00880, que consta de diez fojas, celebrado el 27 de Junio del 2016. DOY FE.-



Machala, 01 de Agosto del 2018.-

R.
J.
R.
A.

Ab. Roger James Reyes Arévalo
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA-ECUADOR

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN MACHALA
DOY FE: Que la(s) presente(s) fotocopia(s) que antecede(n)
es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) y fiel copia de su
original(es) que me fue(ron) exhibido(s) en 2 foja(s) útil(es). MACHALA

U 9 AGO. 2018

Dr. Wilson V. Novillo Arévalo
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA-ECUADOR